

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES CCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS PÚBLICAS

107006

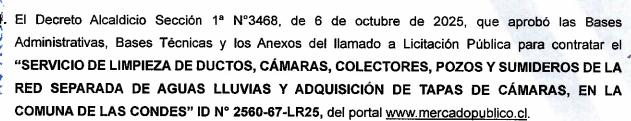


Aprueba respuestas ingresadas en el foro de la licitación pública para contratar el "SERVICIO DE LIMPIEZA DE DUCTOS. CÁMARAS. COLECTORES, POZOS Y SUMIDEROS DE LA RED SEPARADA DE AGUAS LLUVIAS Y ADQUISICIÓN DE TAPAS DE CÁMARAS, EN LA COMUNA DE LAS CONDES" ID Nº 2560-67-LR25 del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC.1ª Nº3715 LAS CONDES, 2 3 OCT 2025

VISTOS: La Ley N°19.886 de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº661 de 2024 del Ministerio de Hacienda, en particular, lo señalado en el artículo 108, que establece la información que debe encontrarse disponible públicamente en el Sistema de Información; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3085, de 8 de septiembre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1325, de fecha 26 de agosto de 1991, que designa el cargo de Secretario Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3662/P2024, de fecha 17 de diciembre de 2024, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal; en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 6 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto Alcaldicio N°69/P2025, de fecha 15 de enero de 2025, que establece la subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

## **CONSIDERANDO:**



2. La Propuesta de respuestas a preguntas del foro, de fecha 21 de octubre de 2025, de la unidad / requirente.

## **DECRETO**

1. APRUÉBASE la respuesta a la pregunta ingresada en el foro de la Licitación Pública para contratar el "SERVICIO DE LIMPIEZA DE DUCTOS, CÁMARAS, COLECTORES, POZOS Y SUMIDEROS DE LA RED SEPARADA DE AGUAS LLUVIAS Y ADQUISICIÓN DE TAPAS DE CÁMARAS. EN LA COMUNA DE LAS CONDES" ID Nº 2560-67-LR25, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:





N°	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
117	. <del></del>		No. Esta licitación no considera visita a terreno

2. PUBLÍQUESE el presente Decreto en el portal www.mercadopúblico.cl, ID N°2560-67-LR25.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA ANÓTESE, COMUNIQUESE YARCHIYESE

AL MADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

## DISTRIBUCIÓN:

PALIDAD DI

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de contratos
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes

